



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, Mtro. Luis Manuel Fernández Sánchez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N12-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de la **EE Taller de Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 14437**, por motivos de no estar conforme con la impartición de la EE. (0 bajas).
2. De la solicitud del estudiante **N2-ELIMINADO 1**, matrícula **N13-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 21498**, por motivos personales (1 baja) 109
3. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1**, matrícula **N14-ELIMINADO 1**, para baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023, por motivos laborales (4 bajas) 109
4. De la solicitud de la estudiante **N4-ELIMINADO 1**, matrícula **N15-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Lengua II NRC 20171**, por compromisos extraescolares que no le han permitido entregar las actividades de manera adecuada (2 bajas) 109
5. De la solicitud de la estudiante **N5-ELIMINADO 1**, matrícula **N16-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Optativa: Automatización y Control de Obra NRC 84968**, por haber cubierto los créditos necesarios de EE optativas (2 bajas) 109
6. De la solicitud del estudiante **N6-ELIMINADO 1**, matrícula **N17-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 12880**, por motivos de salud (1 baja)
7. De la solicitud del estudiante **N7-ELIMINADO 1**, matrícula **N18-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 17830**; por motivos laborales (1 baja) 109
8. De la solicitud del estudiante **N8-ELIMINADO 1**, matrícula **N19-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 17830**; por motivos de salud (2 baja) 109
9. De la solicitud del estudiante **N9-ELIMINADO 1**, matrícula **N20-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Análisis Solar NRC 13632**; por motivos de traslape con otras actividades (2 baja) 109
10. De la solicitud del estudiante **N10-ELIMINADO 1**, matrícula **N21-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Experiencia Receptional NRC 86998**; por no haber realizado los trámites administrativos correctamente (1 baja) 109
11. De la solicitud de la estudiante **N11-ELIMINADO 1**, matrícula **N22-ELIMINADO 1**, para baja extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos Arquitectónicos y Urbanos NRC 18687**; por no contar 109

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

- con las herramientas tecnológicas para continuar en la EE y no comprender los contenidos temáticos de la EE (1 bajas)
12. De la solicitud del estudiante **N23-ELIMINADO 1** matrícula **N36-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Teoría del Proyecto NRC 11317**; por motivos laborales (2 bajas)
 13. De la solicitud de la estudiante **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N37-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732**; por motivos laborales (0 bajas)
 14. De la solicitud del estudiante **N25-ELIMINADO 1** matrícula **N38-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 19932**; por no contar con una computadora adecuada para la EE (2 bajas)
 15. De la solicitud de la estudiante **N26-ELIMINADO 1** matrícula **N39-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Tenis NRC 30332**; por motivos laborales (0 bajas)
 16. De la solicitud de la estudiante **N27-ELIMINADO 1** matrícula **N40-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 16552**; por motivos de salud (0 bajas)
 17. De la solicitud de la estudiante **N28-ELIMINADO 1** matrícula **N41-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por traslape de horarios (1 baja)
 18. De la solicitud de la estudiante **N29-ELIMINADO 1** matrícula **N42-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Experiencia Receptional NRC 13601**; por traslape de horarios (1 baja)
 19. De la solicitud de la estudiante **N30-ELIMINADO 1** matrícula **N43-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de última oportunidad de la EE Dibujo Asistido por computadora.
 20. De la solicitud del estudiante **N31-ELIMINADO 1** matrícula **N44-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de la **EE Prácticas Profesionales NRC 84900**; debido a que el estudiante fue favorecido por la comisión de ingreso y escolaridad, para regresar a la licenciatura después de haber causado baja definitiva y después de haber determinado la procedencia del caso, el estudiante solicita la alta extemporánea de la EE
 21. De la solicitud del estudiante **N32-ELIMINADO 1** matrícula **N45-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 14459**; por motivos laborales (1 baja)
 22. De la solicitud de la estudiante **N33-ELIMINADO 1** matrícula **N46-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 65032**; por motivos personales y económicos (0 bajas)
 23. Solicitud de la C. **N34-ELIMINADO 1** matrícula **N47-ELIMINADO 109** para exención de examen profesional por estudios de posgrado de la Maestría en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Bienes Nacionales en la CMIC.

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N35-ELIMINADO 1** matrícula **N48-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de la **EE Taller de Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 14437**, por motivos de no estar conforme con la impartición de la EE y con fundamento en el Artículo 38 del



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 14437**

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N49-ELIMINADO 1**, matrícula **N56-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 21498**, por motivos personales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 21498**

TERCERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N50-ELIMINADO 1**, matrícula **N57-ELIMINADO 109** para **baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023**, por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la **baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023**

CUARTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N51-ELIMINADO 1**, matrícula **N58-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de la **EE Lengua II NRC 20171**, por compromisos extraescolares que no le han permitido entregar las actividades de manera adecuada y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Lengua II NRC 20171**

QUINTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N52-ELIMINADO 1**, matrícula **N59-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Optativa: Automatización y Control de Obra NRC 84968**, por haber cubierto los créditos necesarios de EE optativas y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Optativa: Automatización y Control de Obra NRC 84968**

SEXTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N53-ELIMINADO**, matrícula **N60-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 12880**, por motivos de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 12880**

SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N54-ELIMINADO 1**, matrícula **N61-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 17830**; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 17830**

OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N55-ELIMINADO 1**, matrícula **N62-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y**



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

Obras Complementarias NRC 17830; por motivos de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 17830**

NOVENO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N63-ELIMINADO 1** matrícula **N70-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Análisis Solar NRC 13632;** por motivos de traslape con otras actividades y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Análisis Solar NRC 13632**

DÉCIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N64-ELIMINADO 1** matrícula **N71-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Experiencia Receptional NRC 86998;** por no haber realizado los trámites administrativos correctamente y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Experiencia Receptional NRC 86998**

DÉCIMO PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N65-ELIMINADO 1** matrícula **N72-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos Arquitectónicos y Urbanos NRC 18687;** por no contar con las herramientas tecnológicas para continuar en la EE y no comprender los contenidos temáticos de la EE y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos Arquitectónicos y Urbanos NRC 18687**

DÉCIMO SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N66-ELIMINADO 1** matrícula **N73-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Teoría del Proyecto NRC 11317;** por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Teoría del Proyecto NRC 11317**

DÉCIMO TERCERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N67-ELIMINADO 1** matrícula **N74-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732;** por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Diseño Básico Arquitectónico NRC 10732**

DÉCIMO CUARTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N68-ELIMINADO 1** matrícula **N75-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 19932;** por no contar con una computadora adecuada para la EE y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 19932**

DÉCIMO QUINTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N69-ELIMINADO 1** matrícula **N76-ELIMINADO 1** para baja extemporánea de las **EE Tenis NRC 30332;** por motivos laborales y con



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Tenis NRC 30332**

DÉCIMO SEXTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N77-ELIMINADO 1** matrícula **N85-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 16552**; por motivos de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 16552**

DÉCIMO SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N78-ELIMINADO 1** matrícula **N86-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**; por traslape de horarios y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988**

DÉCIMO OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N79-ELIMINADO 1** matrícula **N87-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Experiencia Receptional NRC 13601**; por traslape de horarios y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Experiencia Receptional NRC 13601**

DÉCIMO NOVENO: Habiendo analizado el caso de la estudiante **N80-ELIMINADO 1** matrícula **N88-ELIMINADO 109** para asignar el grado de examen de última oportunidad de la de la **EE Dibujo Asistido por Computadora**, este H. Consejo Técnico, DETERMINA que de conformidad a lo establecido en el Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos, de la estudiante **N81-ELIMINADO 1** matrícula **N89-ELIMINADO 109** para examen extemporáneo de última oportunidad de la **EE Dibujo Asistido por Computadora**. Este examen será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por los académicos: *Arq. Sandra Irene Prieto González y Arq. Hugo Aguilar Jiménez; así como el Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, que fungirá como suplente.* Dicho jurado evaluador se integra por docentes que imparten la experiencia educativa o con un perfil afin, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. El Examen de Última Oportunidad se llevará a cabo el día **viernes 04 de noviembre de 2022 a las 10:00 hrs.**, previo pago de los derechos arancelarios correspondientes. La no acreditación del presente examen causará baja definitiva

VIGÉSIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N82-ELIMINADO 1** matrícula **N90-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de la **EE Prácticas Profesionales NRC 84900**; debido a que el estudiante fue favorecido por la comisión de ingreso y escolaridad, para regresar a la licenciatura después de haber causado baja definitiva y después de haber determinado la procedencia del caso, el estudiante solicita la alta extemporánea de la EE y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la alta extemporánea de la **EE Prácticas Profesionales NRC 84900**

VIGÉSIMO PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N83-ELIMINADO 1** matrícula **N84-ELIMINADO 109** para baja extemporánea de las **EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 13.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 14.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 15.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 16.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 17.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 18.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

20.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

21.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

22.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

37.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

38.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

39.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

40.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

41.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

42.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

43.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

44.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

45.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

46.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

47.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

48.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 57.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 58.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 59.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 60.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 61.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 62.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo
- 71.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

73.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

74.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

75.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

76.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

77.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

85.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

86.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

87.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

88.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

89.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

90.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

91.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

92.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

93.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

94.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

95.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

96.- ELIMINADO El matricula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdpsoo

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."